



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32092

09/04/2018

83039

**AUTOR/A:** TUNDIDOR MORENO, Victoria Begoña (GS)

#### **RESPUESTA:**

En relación con el asunto interesado, se señala que el ramal de acceso al Puerto de Málaga está de baja provisional desde el 16 de febrero de 2018 ante la falta de previsión de circulaciones, para de esta forma evitar las averías que en ocasiones se producían en las semibarreras de los cruces a nivel, las cuales generaban afectación sobre el tráfico rodado en la ciudad.

El mantenimiento de las instalaciones ferroviarias del ramal sigue estando a cargo de ADIF. El resto de infraestructuras, como son los acerados, pavimentos y jardines, aledaños al mismo, son responsabilidad del Ayuntamiento de Málaga

El pavimento ha sido reparado por el Ayuntamiento, ADIF ha procedido a reapretar los contracarriles, por lo que se ha minimizado el ruido.

Se han desmontado de forma provisional los elementos móviles de las semibarreras (plumas), conforme al documento reglamentario que regula la Baja Provisional del Ramal, a fin de evitar incidencias innecesarias que afectan de forma muy considerable al tráfico rodado de las calles que atraviesa el trazado.

Madrid, 27 de julio de 2018